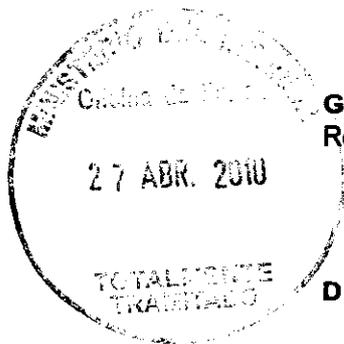




GOBIERNO DE CHILE
 MINISTERIO DEL INTERIOR
 SUBSECRETARIA DEL INTERIOR
 DEPARTAMENTO DE PERSONAL



GOBIERNO INTERIOR.- Nombra Intendente Regional del Libertador Bernardo O Higgins.

MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES
 RECIBIDO

DECRETO N° 257

SANTIAGO, 11 de marzo de 2010
HOY SE DECRETO LO QUE SIGUE

CONTRALORIA GENERAL
TOMA DE RAZON
 12 MAR. 2010
 RECEPCION

VISTO: Lo dispuesto en el artículo 32º, N° 7 de la Constitución Política de la República de Chile; el artículo 12º y siguientes del DFL N° 29 de 2005 sobre Estatuto Administrativo; los antecedentes adjuntos y teniendo presente, que se encuentra vacante el cargo de Intendente,

DECRETO :

| | |
|-------------------------------|--|
| DEPART. JURIDICO | |
| DEP. T. R. Y REGISTRO | |
| DEPART. CONTABIL. | |
| SUB. DEP. C. CENTRAL | |
| SUB. DEP. E. CUENTAS | |
| SUB. DEP. C. P. Y BIENES NAC. | |
| DEPART. AUDITORIA | |
| DEPART. V. O. P., U y T. | |
| SUB. DEP. MUNICIP. | |
| | |
| | |

1. **NOMBRESE**, a contar del 11 de Marzo de 2010, como Intendente Regional Titular grado 1º-A EUR. del Escalafón del Servicio de Gobierno Interior, a la siguiente persona en la región que se indica, quien por razones impostergables de buen servicio deberá asumir sus funciones en la fecha señalada, sin esperar la total tramitación del presente Decreto:

- Don Rodrigo Pérez Mackenna (6.525.287-2), Intendencia Regional del Libertador Bernardo O Higgins.

2.- Además percibirá por concepto de Asignación Profesional el monto asignado al grado correspondiente, de acuerdo al artículo 19º de la Ley N° 19.185 y la Asignación de Responsabilidad Superior de un 40%.

3. **IMPÚTESE**, el gasto correspondiente, al ítem 21.01.001, del Presupuesto del Servicio de Gobierno Interior.

TÓMESE RAZON, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE

SEBASTIÁN PIÑERA ECHENIQUE
 Presidente de la República

RODRIGO HINZPETER KIRBERG
 Ministro del Interior

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento.
 Saluda atte. a Ud.

Rodrigo Ubilla Mackenna

RODRIGO UBILLA MACKENNEY
 Subsecretario del Interior

TOMADO RAZON

22 ABR. 2010

Contralor General de la República

DGS/AMU
 DISTRIBUCION:
 Partes
 C.G.R.
 Remuneraciones
 Bienestar
 Intendencias
 Interesados
 Personal